Gmail **PROES INGENIERÍA <puentes.sumapaz2023@gmail.com>**

Solicitud de adición al valor del contrato, debido al diseño geométrico de los puentes vehiculares.

CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co> 5 de mayo de 2023, 10:52
Para: PROES INGENIERÍA <puentes.sumapaz2023@gmail.com>

Buen día, cordial saludo.

La comunicación referenciada ingresó al FDR SUMAPAZ con Rdo. No.**20237010007702**

Cordialmente.

CDI SUMAPAZ
Brayan Torres

De: PROES INGENIERÍA <puentes.sumapaz2023@gmail.com>
Enviado: viernes, 5 de mayo de 2023 8:59
Para: CDI Sumapaz <cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co>
Cc: hchernandezb@gmail.com <hchernandezb@gmail.com>; nicolas.ortega@proescolombia.com <nicolas.ortega@proescolombia.com>; carlos.suarez@proescolombia.com <carlos.suarez@proescolombia.com>
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

CDI Sumapaz

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co

No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Gmail **PROES INGENIERÍA <puentes.sumapaz2023@gmail.com>**

Solicitud de adición al valor del contrato, debido al diseño geométrico de los puentes vehiculares.

PROES INGENIERÍA <puentes.sumapaz2023@gmail.com> 5 de mayo de 2023, 8:59
Para: cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
Cc: hchernandezb@gmail.com, nicolas.ortega@proescolombia.com, carlos.suarez@proescolombia.com

OF-ALCSMPZ-PTE-024-2023

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2023

Señores
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
Ing. Harold Hernández
Supervisor del contrato.
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
Calle 19 Sur No. 69C -17, Sector 2,
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. CCS-302-2022 "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CORRIENTES DE AGUA".**

Asunto: Solicitud de adición al valor del contrato, debido al diseño geométrico de los puentes vehiculares.

Respetado Ingeniero:

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que, dentro del alcance contractual se encuentra contemplado realizar los estudios y diseños de 3 (tres) puentes vehiculares (Nazareth, San José y La Playa) y se debe realizar la conexión con los tramos de las vías existentes que permita el buen acceso a los puentes, se identifica que es necesario contemplar el diseño geométrico para dichos puentes, el cual no se encuentra incluido en clausulado del contrato, por lo tanto se solicita a la entidad evaluar la adición de recursos económicos para incluir al personal mínimo el especialista en diseño geométrico, que en este caso seria las cantidad de nueve millones de pesos ($9'000.000,00).

No siendo más el motivo de la presente, suscribo cordialmente."

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
PROES INGENIERIA SAS

Elaboró: HONA
Revisó: NOR

Cordialmente,

PROES INGENIERÍA S.A.S

Calle 106 No. 57-23

Celular 3217661275

OF-ALCSMPZ-PTE-024-2023 Adición diseño geometrico.pdf
636K

OF-ALCSMPZ-PTE-024-2023

Bogotá D.C., 5 de mayo de 2023

Señores
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ
Ing. Harold Hernández
Supervisor del contrato.
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
Calle 19 Sur No. 69C -17, Sector 2,
Bogotá D.C

Referencia: **CONTRATO No. CCS-302-2022 "DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CORRIENTES DE AGUA".**

Asunto: Solicitud de adición al valor del contrato, debido al diseño geométrico de los puentes vehiculares.

Respetado Ingeniero:

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que, dentro del alcance contractual se encuentra contemplado realizar los estudios y diseños de 3 (tres) puentes vehiculares (Nazareth, San José y La Playa) y se debe realizar la conexión con los tramos de las vías existentes que permita el buen acceso a los puentes, se identifica que es necesario contemplar el diseño geométrico para dichos puentes, el cual no se encuentra incluido en clausulado del contrato, por lo tanto se solicita a la entidad evaluar la adición de recursos económicos para incluir al personal mínimo el especialista en diseño geométrico, que en este caso seria las cantidad de nueve millones de pesos ($9'000.000,00).

No siendo más el motivo de la presente, suscribo cordialmente."

NICOLAS ORTEGA RESTREPO
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
PROES INGENIERIA SAS

Elaboró: HONA
Revisó: NOR

PROES INGENIERÍA S.A.S.

Calle 106 No. 57-23 Oficina 603
Tel: +57-1 253 40 80
Cel: +57 314 2977895
Bogotá, Colombia
www.proes.es - www.grupoamper.com